

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/721 DEL CONSEJO**de 31 de marzo de 2023****por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 359/2011 relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 359/2011 del Consejo, de 12 de abril de 2011, relativo a las medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas, entidades y organismos habida cuenta de la situación en Irán ⁽¹⁾, y en particular su artículo 12, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 12 de abril de 2011, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 359/2011.
- (2) El Consejo ha decidido, sobre la base de la revisión de su Decisión 2011/235/PESC ⁽²⁾, que procede prorrogar hasta el 13 de abril de 2024 las medidas restrictivas establecidas en ella.
- (3) Debe suprimirse la entrada relativa a una persona incluida en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 359/2011. Deben actualizarse las entradas relativas a dieciocho personas y tres entidades incluidas en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 359/2011.
- (4) Por lo tanto, procede modificar el anexo I del Reglamento (UE) n.º 359/2011 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) n.º 359/2011 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 31 de marzo de 2023.

Por el Consejo
La Presidenta
J. ROSWALL

⁽¹⁾ DO L 100 de 14.4.2011, p. 1.

⁽²⁾ Decisión 2011/235/PESC del Consejo, de 12 de abril de 2011, relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Irán (DO L 100 de 14.4.2011, p. 51).

El anexo I del Reglamento (UE) n.º 359/2011 («Lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a los que se hace referencia en el artículo 2, apartado 1»), se modifica como sigue:

- 1) Se suprime la entrada 82 [relativa a SARAFRAZ Mohammad (Dr.)] de la lista titulada «Personas».
- 2) Las entradas relativas a las siguientes dieciocho personas se sustituyen por las entradas siguientes:

Personas

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«17.	SOLTANI Hodjatoleslam Seyed Mohammad	Sexo: masculino	Desde 2018, Hodjatoleslam Seyed Mohammad Soltani ejerce de fiscal adjunto en la Fiscalía Revolucionaria de Mashhad. Jefe de la organización de propaganda islámica en la provincia de Jorasán-Razavi. Antiguo juez del Tribunal Revolucionario de Mashhad desde 2013 hasta 2019. Se han celebrado en su jurisdicción juicios sumarios en sesiones a puerta cerrada, sin respetar los derechos fundamentales de los acusados. Al emitirse masivamente las órdenes de ejecución, las penas de muerte se dictaron sin observar los debidos procedimientos de audiencia. Es responsable de dictar duras penas de prisión a ciudadanos de la minoría bahaí por sus creencias religiosas a través de juicios injustos con falta de garantías y del recurso a procedimientos extrajudiciales.	12.4.2011
19.	JAFARI-DOLATABADI Abbas	Lugar de nacimiento: Yazd, Irán Fecha de nacimiento: 1953 Sexo: masculino	Antiguo asesor del Tribunal Disciplinario Supremo de los Jueces desde el 29 de abril de 2019 al menos hasta 2020. Antiguo fiscal general de Teherán (agosto de 2009-abril de 2019). La oficina de Abbas Jafari-Dolatabadi procesó a un amplio número de manifestantes, incluidas personas que participaron en las manifestaciones del Día de Ashura en diciembre de 2009. Ordenó la clausura de la oficina de Karroubi en septiembre de 2009 y la detención de varios políticos reformistas, y prohibió dos partidos reformistas en junio de 2010. Su oficina acusó a los manifestantes de <i>muharebeh</i> , es decir, de “animosidad contra Dios”, que conlleva la pena de muerte, y denegó la tutela judicial efectiva a los que se enfrentaban a tal pena. Su oficina también ha designado y detenido a reformistas, a activistas de los derechos humanos y a profesionales de los medios de comunicación, en el marco de una amplia represión de la oposición política. En octubre de 2018, anunció a los medios de comunicación que a los cuatro activistas medioambientales iraníes detenidos se los acusaría de “sembrar corrupción en la tierra”, un cargo que conlleva la pena de muerte.	12.4.2011

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
21.	MOHSENI-EJEI Gholam-Hossein	Lugar de nacimiento: Ejiyeh, Irán Fecha de nacimiento: hacia 1956 Sexo: masculino	Jefe de la Judicatura desde julio de 2021. Miembro del Consejo de Discernimiento (<i>Expediency Council</i>). Fiscal general de Irán desde septiembre de 2009 hasta 2014. Antiguo jefe adjunto de la Judicatura (de 2014 a julio de 2021) y portavoz de la Judicatura (2010-2019). Ministro de Inteligencia desde 2005 hasta 2009. Mientras era ministro de Inteligencia durante las elecciones de 2009, agentes de la Inteligencia bajo su mando fueron responsables de la detención, la tortura y la obtención bajo presión de falsas confesiones de cientos de activistas, periodistas, disidentes y políticos reformistas. Además, se presionó a figuras políticas para que realizaran falsas confesiones bajo la presión de interrogatorios insostenibles, que incluían tortura, abusos, chantaje y amenazas a los familiares. Durante las protestas de 2022 y 2023, Gholam-Hossein Mohseni-Ejei declaró que no habría clemencia con los manifestantes.	12.4.2011
25.	SALAVATI Abdolghassem	Sexo: masculino	Juez del Tribunal Especial de Delitos Financieros, sala 4, desde 2019. Expresidente del Tribunal Revolucionario de Teherán, sala 15. Juez del Tribunal de Teherán encargado de dictar los autos de prisión. Encargado de casos relacionados con el período postelectoral, fue el juez que presidió los “simulacros de juicio” en el verano de 2009; condenó a muerte a dos monárquicos que comparecieron en dichos juicios. Ha condenado a largas penas de prisión a más de un centenar de presos políticos, activistas de derechos humanos y manifestantes. En 2018, ha habido informes que han indicado que continúa dictando sentencias similares, sin observar los debidos procedimientos de audiencia. Durante las protestas de 2022, Abdolghassem Salavati condenó a muerte a muchos manifestantes, entre ellos Mohammad Beroghani y Saman Seydi.	12.4.2011
43.	JAVANI Yadollah	Sexo: masculino Nacionalidad: iraní Rango: general de brigada	Comandante adjunto del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica (<i>Islamic Revolutionary Guard Corps</i> , IRGC) para asuntos políticos. En numerosas ocasiones, ha intentado vulnerar la libertad de palabra y de expresión: en sus declaraciones públicas, ha apoyado la detención y el castigo de manifestantes y disidentes. Fue uno de los primeros altos cargos que en 2009 pidió la detención de Moussavi, Karroubi y Khatami. Ha respaldado el empleo de técnicas que infringen el derecho a un juicio justo (entre otras, las confesiones públicas) y ha divulgado el contenido de los interrogatorios antes de los juicios. Asimismo, existen pruebas de que ha aprobado el uso de la violencia contra manifestantes y, en calidad de miembro destacado de la Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica, es muy posible que haya sido conocedor del empleo de duras técnicas durante los interrogatorios para forzar confesiones.	10.10.2011

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
57.	HAJMOHAM-MADI Aziz (alias Aziz Hajmohammadi, Noorollah Azizmohammadi)	Lugar de nacimiento: Teherán, Irán Fecha de nacimiento: 1948 Sexo: masculino	Magistrado en la sala 71 del Tribunal Penal de la provincia de Teherán. Trabaja en la judicatura desde 1971. Ha participado en varios procesos contra manifestantes; entre otros, en el de Abdol-Reza Ghanbari, profesor detenido en enero de 2010 y condenado a muerte por sus actividades políticas.	10.10.2011
58.	BAGHERI Mohammad-Bagher	Sexo: masculino	En 2019, Mohammad-Bagher Bagheri fue nombrado jefe adjunto del Poder Judicial para Asuntos Internacionales y secretario del personal dedicado a los derechos humanos en sustitución de Mohammad Javad Larijani en este cargo mediante un decreto dictado por Ebrahim Raisi. Fue juez del Tribunal Supremo entre diciembre de 2015 y 2019. Antiguo vicepresidente de la administración de la Judicatura de la provincia de Jorasán del Sur, encargado de la prevención de la delincuencia. Además de haber reconocido, en junio de 2011, 140 ejecuciones por penas capitales efectuadas entre marzo de 2010 y marzo de 2011, parece que se llevó a cabo otro centenar de ejecuciones, durante este mismo período y en esta misma provincia, sin comunicarlo ni a las familias ni a los abogados de los reos. Fue, por tanto, cómplice de grave violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y contribuyó a un gran número de sentencias de muerte.	10.10.2011
60.	HOSSEINI Dr Seyyed Mohammad (alias HOSSEYNI Dr Seyyed Mohammad; Seyed, Sayyed o Sayyid) دکتر سید محمد حسینی	Lugar de nacimiento: Rafsanjan, Kerman, Irán Fecha de nacimiento: 23.7.1961 Sexo: masculino	Vicepresidente de Asuntos Parlamentarios bajo el mandato del presidente Raisi desde agosto de 2021. Antiguo asesor del presidente Mahmud Ahmadineyad y portavoz de la facción política de línea dura YEKTA. Ministro de Cultura y de Orientación Islámica (2009-2013). Antiguo director adjunto de la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (siglas en inglés: IRIB). Antiguo asesor del director de la Organización Islámica de Cultura y Relaciones (siglas en inglés: ICRO). Fue miembro del Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica y cómplice de la represión de periodistas.	10.10.2011
66.	MIRHEJAZI Ali Ashgar	Fecha de nacimiento: 8.9.1946 Lugar de nacimiento: Isfahan Nacionalidad: iraní Sexo: masculino	Asesor de inteligencia del Líder Supremo. Forma parte del círculo más próximo al Líder Supremo; uno de los responsables de la concepción de la represión de las protestas que se ha efectuado desde 2009 y asociado con los responsables de reprimir las protestas. Asimismo, fue responsable de la planificación de la represión del desorden público en diciembre de 2017-2018 y en noviembre de 2019.	23.3.2012

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
69.	MORTAZAVI Seyyed Solat	Lugar de nacimiento: Farsan, Tchar Mahal-o-Bakhtiari (Sur), Irán Fecha de nacimiento: 1967 Sexo: masculino	Desde el 19 de octubre de 2022 Ministro de Cooperativas, Trabajo y Bienestar Social (en funciones). Entre septiembre de 2021 y octubre de 2022, vicepresidente de Asuntos Ejecutivos de Irán y jefe de la Oficina Presidencial. Jefe de la rama inmobiliaria de la Fundación Mostazafan, que fue dirigida directamente por el Líder Supremo Jamenei desde el 16 de septiembre de 2019 hasta septiembre de 2021. Hasta noviembre de 2019 fue el director de la sede de Teherán de la Fundación Astan Qods Razavi. Exalcalde de la segunda ciudad más grande de Irán, Mashhad, en la que se realizan periódicamente ejecuciones públicas. Ex viceministro del Interior, encargado de asuntos políticos, nombrado en 2009. Como tal, fue responsable de dirigir la represión contra personas que se expresaron en defensa de sus derechos legítimos, en particular la libertad de expresión. Nombrado posteriormente jefe del comité electoral iraní en las elecciones legislativas de 2012 y en las elecciones presidenciales de 2013.	23.3.2012
77.	JAFARI Reza	Fecha de nacimiento: 1967 Sexo: masculino	Antiguo asesor del tribunal disciplinario de la judicatura (2012-2022). Miembro de la "Comisión para determinar contenidos delictivos en internet", órgano responsable de la censura de páginas electrónicas y medios sociales. Antiguo jefe de la fiscalía especial creada contra los delitos informáticos entre 2007 y 2012. Fue responsable de la represión de la libertad de expresión, participando en detenciones, encarcelamientos y persecuciones de blogueros y periodistas. Los detenidos por sospechas de delito informático fueron maltratados y sometidos a procesos penales injustos.	23.3.2012
81.	MOUSSAVI Seyed Mohammad Bagher (alias MOUSAVI Sayed Mohammed Baqir) محمدباقر موسوی	Sexo: masculino	Juez del Tribunal Revolucionario de Ahwaz, sección 2 (2011-2015), el 17 de marzo de 2012 impuso penas de muerte a varias personas, entre ellas cinco árabes ahvazíes: Mohammad Ali Amouri, Hashem Sha'bani Amouri, Hadi Rashedi, Sayed Jaber Alboshoka y Sayed Mokhtar Alboshoka, por "actividades contra la seguridad nacional" y "enemistad contra Dios". El Tribunal Supremo de Irán confirmó estas sentencias el 9 de enero de 2013. Las cinco personas mencionadas habían estado detenidas durante un año sin ningún cargo, siendo luego torturadas y sentenciadas sin las debidas garantías procesales. Hadi Rashedi y Hashem Sha'bani Amouri fueron ejecutados en 2014.	12.3.2013

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
83.	JAFARI Asadollah	Sexo: masculino	<p>Actual fiscal general de Isfahán (<i>Isfahan</i>). En este cargo, ordenó que se respondiera con violencia contra los manifestantes que salieron a las calles en noviembre de 2021 para protestar contra la escasez de agua. Se tiene información de que Asadollah Jafari ha anunciado la creación de una oficina especial para investigar a los manifestantes detenidos.</p> <p>Entre 2017 y 2021 ocupó el cargo de fiscal general en la provincia de Jorasán del Norte.</p> <p>Como antiguo fiscal de la provincia de Mazandarán (2006-2017), Jafari recomendó la imposición de la pena de muerte en algunos procesos en los que intervino. Como resultado, se han producido numerosas ejecuciones, algunas de ellas públicas y en circunstancias en que la imposición de la pena capital contraviene los derechos humanos internacionales, entre otros motivos, por resultar una pena desproporcionada y excesiva. También es responsable de detenciones ilegales y violaciones de los derechos de detenidos bahaíes, desde el momento de su detención hasta su reclusión en régimen de aislamiento en el Centro de Detención de la Inteligencia.</p>	12.3.2013
84.	EMADI Hamid Reza (alias Hamidreza Emadi)	<p>Lugar de nacimiento: Hamedan, Irán</p> <p>Fecha de nacimiento: hacia 1973</p> <p>Lugar de residencia: Teherán</p> <p>Lugar de trabajo: Press TV HQ, Teherán</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Antiguo director de la redacción de Press TV. Antiguo productor ejecutivo de Press TV.</p> <p>Encargado de la realización y emisión de confesiones forzadas de presos, entre los que figuran periodistas, activistas políticos y personas pertenecientes a las minorías kurda y árabe, ha violado los derechos, internacionalmente reconocidos, a un juicio justo y a la tutela judicial efectiva. OFCOM, organismo independiente de regulación de radiodifusión, impuso una multa de 100 000 libras esterlinas a Press TV en el Reino Unido por la emisión de la confesión forzosa del periodista y realizador cinematográfico iraní Maziar Bahari en 2011, que fue filmada en prisión mientras Bahari se encontraba bajo coacción. Varias ONG han informado de otros casos de confesiones forzadas televisadas por Press TV. Por dicha razón, Emadi está vinculado a la violación del derecho a un juicio justo y a la tutela judicial efectiva.</p> <p>En 2016 fue objeto de un procedimiento disciplinario por acoso sexual contra su colega Sheena Shirani, que dio lugar a su suspensión del servicio.</p>	12.3.2013

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
92.	ASHTARI Hossein	Lugar de nacimiento: Isfahan (Esfahan, Ispahan) Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: Comandante en jefe de la policía iraní	Hossein Ashtari fue comandante en jefe de la policía iraní desde marzo de 2015 hasta enero de 2023 y es miembro del Consejo de Seguridad Nacional. La policía de Irán incluye las Unidades Emdad y las Unidades Especiales. La policía común, las Unidades Emdad y las Unidades Especiales emplearon fuerza letal para reprimir las protestas de noviembre de 2019 en Irán, causando muertos y heridos entre los manifestantes desarmados y otros civiles en muchas ciudades del país. Como miembro del Consejo de Seguridad Nacional, Ashtari participó en las reuniones que dieron lugar a las órdenes de emplear fuerza letal para reprimir las protestas de noviembre de 2019. Por lo tanto, Ashtari es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	12.4.2021
95.	VASEGHI Leyla (alias VASEQI Layla, VASEGHI Leila, VASEGHI Layla)	Lugar de nacimiento: Sari, provincia de Mazandaran, Irán Fecha de nacimiento: 1352 (calendario islámico iraní), 1972 o 1973 (calendario gregoriano) Sexo: femenino Cargo: antigua gobernadora de Shahr-e Qods y jefa del City Security Council	En su calidad de gobernadora de Shahr-e Qods y jefa del Consejo de Seguridad Municipal (<i>City Security Council</i>) desde septiembre de 2019 hasta noviembre de 2021, Vaseghi ordenó a la policía y a otras fuerzas armadas que emplearan medios letales durante las protestas de noviembre de 2019, causando muertos y heridos entre los manifestantes desarmados y otros civiles. Como gobernadora de Shahr-e Qods y jefa del Consejo de Seguridad Municipal, Leyla Vaseghi es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán. En el contexto de las protestas de 2022-2023, los iraníes aún la recuerdan como uno de los principales protagonistas de la represión violenta y relacionan sus declaraciones públicas con la represión actual.	12.4.2021
137.	REZVANI Ali (alias REZWANI Ali) رضوانی علی	Fecha de nacimiento: 1984 Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Cargo: periodista de la Islamic Republic of Iran Broadcasting (IRIB) y locutor y presentador de noticias sobre temas políticos y de seguridad	Ali Rezvani es periodista de la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (<i>Islamic Republic of Iran Broadcasting</i>) (siglas en inglés: IRIB) y locutor y presentador del informativo de la noche de la IRIB, que se emite a las 20:30. La IRIB es una organización de medios de comunicación iraní controlada por el Estado y encargada de difundir información gubernamental. El informativo de la noche de la IRIB, que se emite a las 20:30 por Canal 2 (IRIB TV2) es el principal programa de noticias del país y se considera la plataforma principal de la IRIB para llevar a la práctica el programa de las fuerzas de seguridad, entre ellas el Ministerio de los Servicios de Inteligencia (<i>Ministry of Intelligence</i> , MOIS) y el Cuerpo de los Guardianes de la Revolución Islámica. Existen casos documentados que demuestran que el informativo de las 20:30 emite confesiones forzadas. En su calidad de periodista de la IRIB, Ali Rezvani participa en interrogatorios que derivan en confesiones forzadas y, por lo tanto, está directamente implicado en graves violaciones de los derechos humanos y en la facilitación de estas. En su calidad de presentador del informativo de las 20:30, Rezvani fomenta el programa de las fuerzas de seguridad iraníes, que aprueba graves violaciones de derechos humanos, como la tortura y la detención y retención arbitrarias. Rezvani también difunde propaganda contra los detractores al objeto de intimidarlos y de justificar y alentar el maltrato que sufren, vulnerando así su derecho a la libertad de expresión. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	12.12.2022

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
142.	BORMAHANI Mohsen (alias BARMAHANI Mohsen) محسن برمهانی	Fecha de nacimiento: 24.5.1979 Lugar de nacimiento: Neishabur, Irán Nacionalidad: iraní Sexo: masculino Número de pasaporte: A54062245 (Irán), expira el 12.7.2026 Documento nacional de identidad: 1063893488 (Irán) Cargo: director adjunto de la Islamic Republic of Iran Broadcasting (siglas en inglés: IRIB)	Mohsen Bormahani es director adjunto de la Sociedad de Radiodifusión de la República Islámica de Irán (<i>Islamic Republic of Iran Broadcasting</i>) (siglas en inglés: IRIB), entidad que actúa como portavoz del régimen. Como tal, Bormahani es responsable de los contenidos de la IRIB. La IRIB restringe y deniega drásticamente al pueblo iraní la libre circulación de información. Además, la IRIB participa activamente en la organización y difusión de “confesiones” forzadas de detractores del régimen obtenidas por medio de intimidación y con extrema violencia. Dichas “confesiones” se emiten a menudo a raíz de protestas públicas, o previamente a una ejecución, como medio para aplacar la reacción de la opinión pública. Aunque varios miembros destacados del personal de la sociedad estatal de radiodifusión han dimitido recientemente y han renegado de la violenta respuesta del régimen iraní a las protestas de 2022, Bormahani sigue ejerciendo sus funciones como director adjunto y en recientes declaraciones ha defendido al régimen. Por lo tanto, es responsable de graves violaciones de los derechos humanos en Irán.	12.12.2022».

3) Las entradas relativas a las tres entidades siguientes se sustituyen por las entradas siguientes:

Entidades

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
«2.	Evin Prison	Dirección: Provincia de Teherán, Teherán, District 2, Dasht-e Behesht, Irán	La prisión de Evin (<i>Evin Prison</i>) es un centro de reclusión de presos políticos donde durante los últimos años y en décadas pasadas se han producido reiteradamente violaciones graves de los derechos humanos, entre ellos la tortura. Hubo manifestantes de noviembre de 2019 reclusos en la prisión de Evin en calidad de presos políticos, y algunos permanecen allí. Los reclusos de la prisión de Evin se hallan privados de sus derechos procesales básicos, y están a veces en régimen de aislamiento o hacinados en celdas con condiciones higiénicas pésimas. Se tiene información detallada de casos de tortura física y psicológica. A los detenidos se les niega el contacto con sus familiares y con abogados, así como una asistencia médica adecuada. En el contexto de las protestas de 2022-2023, se siguen denunciando casos de tortura. La causa del incendio que causó varios muertos y heridos en octubre de 2022 no se ha hecho pública y la cárcel rechaza cualquier investigación internacional. En relación con este incendio, también quedó claro que la prisión utiliza minas terrestres condenadas internacionalmente para evitar huidas de las cárceles. Varios nacionales de terceros Estados han sido encarcelados arbitrariamente en la prisión de Evin.	12.4.2021

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
3.	Fashafouyeh Prison (alias Greater Tehran Central Penitentiary, Hasanabad-e Qom Prison, Greater Tehran Prison)	Dirección: Provincia de Teherán, Hasanabad, Bijin Industrial Zone, Tehran, Qom Old Road, Irán Teléfono: +98 21 5625 8050	<p>La prisión de Fashafouyeh (Fashafouyeh Prison) es un centro de detención destinado inicialmente a los detenidos por delitos relacionados con las drogas; recientemente también se destina a presos políticos a los que, en algunos casos, se obliga a compartir celda con drogodependientes. Las condiciones de vida e higiene son muy precarias, con carencia de recursos básicos, como el agua potable limpia.</p> <p>Durante las protestas de noviembre de 2019, varios manifestantes fueron reclusos en la prisión de Fashafouyeh, incluidos menores de edad. Se tiene información de que manifestantes de noviembre de 2019 fueron sometidos a torturas y tratos inhumanos en la prisión de Fashafouyeh, por ejemplo, hiriéndolos deliberadamente con agua hirviendo y negándoles asistencia médica. Según un informe de Amnistía Internacional sobre la represión de las protestas de noviembre de 2019, en la prisión de Fashafouyeh llegó a haber jóvenes de quince años reclusos junto a los adultos. Tres manifestantes de noviembre de 2019 que actualmente se hallan detenidos en la prisión de Fashafouyeh han sido condenados a muerte por un órgano jurisdiccional de Teherán.</p> <p>Desde el inicio de las protestas de 2022-2023, se ha informado de que han sido trasladadas a la prisión de Fashafouyeh 3 000 personas, 835 de las cuales siguen presas allí. Se ha informado de varios casos de tortura y confesiones forzadas.</p>	12.4.2021
4.	Rajae Shahr Prison (alias Rajai Shahr Prison, Rajaishahr, Raja'i Shahr, Reja'i Shahr, Rajayi Shahr, Gorhardasht Prison, Gohar Dasht Prison)	Dirección: Provincia de Alborz, Karaj, Gohardasht, Moazzen Blvd, Irán Teléfono: +98 26 3448 9826	<p>La prisión de Rajae Shahr (<i>Rajae Shahr Prison</i>) es conocida por la privación de derechos humanos, en particular por la tortura física y psicológica grave de presos políticos y presos de conciencia, así como por ejecuciones en masa sin juicio justo, ya desde la Revolución Islámica de 1979.</p> <p>Cientos de presos, también niños, han sido víctimas de malos tratos graves en la prisión de Rajae Shahr tras las protestas de noviembre de 2019. Se dispone de información fidedigna sobre numerosos casos de tortura y otras formas de castigos crueles, también a menores de edad.</p> <p>Desde el inicio de las protestas de 2022-2023, han sido encarcelados arbitrariamente en ella numerosos opositores, en unas condiciones que algunos periodistas presos han calificado de peligrosas y difícilmente soportables.</p>	12.4.2021».